

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1104-04 que designa al Dr. Juan Francisco Pérez y Pérez, Subdirector de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1104-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Juan Francisco Pérez y Pérez, queda designado Subdirector de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1105-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1105-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Elvin Manuel Ramírez Matos, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en la República de Cuba.

ARTICULO 2.- El señor Samuel de Jesús Durán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Nicaragua.

ARTICULO 3.- El señor Franklin Núñez, queda designado Miembro del Consejo de Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTICULO 4.- El señor Alexander Mayobanex Matos, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1106-04 que modifica varios decretos que designaron Vicecónsules de la República en Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1106-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 205-04, de fecha 11 de marzo del 2004, que designó a la señora América Tavárez Schroh, Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.